**Situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos operando en zonas de conflicto y posconflicto, incluyendo en el contexto de los denominados Estados frágiles**

**Cuestionario del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos**

**Michel Forst**

**Septiembre 2019**

El Relator Especial sobre la situación de los defensores/as de derechos humanos, el Sr. Michel Forst, le invita a compartir información sobre la situación de las defensoras y los defensores de los derechos humanos operando en zonas de conflicto y posconflicto, incluyendo en el contexto de los denominados Estados frágiles[[1]](#footnote-1). Las personas defensoras de derechos humanos son aquellas personas que, individualmente o junto con otras, se esfuerzan en promover o proteger de manera pacífica los derechos humanos y libertades fundamentales a nivel nacional e internacional[[2]](#footnote-2).

Esta definición puede incluir a periodistas, trabajadores/as del ámbito humanitario, profesionales legales y sociales (incluyendo a abogados/as), miembros de organizaciones no-gubernamentales, líderes y lideresas sociales y comunitarios. Las personas defensoras de derechos humanos se definen primero *por lo que hacen* más que por lo que son o por su profesión.

Este cuestionario está dirigido principalmente a Estados, organizaciones internacionales y regionales, instituciones nacionales de derechos humanos y sociedad civil. Las respuestas recibidas contribuirán al informe del Relator Especial, que se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en marzo 2020. El informe estará disponible públicamente en la página del la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos[[3]](#footnote-3) así como en la página personal del Relator Especial[[4]](#footnote-4).

 El informe se enfocará principalmente en la situación de las personas que defienden los derechos humanos en zonas afectadas, actualmente o recientemente por conflictos armados internos o internacionales. Asimismo, cubrirá la situación de defensoras y defensores operando en zonas bajo ocupación.

 Se prestará una atención especial a las situaciones en las que se desplieguen operaciones de paz, ya sea bajo el mandato de las Naciones Unidas o no. Las situaciones en el contexto de Estados frágiles, ya sea en situaciones de conflicto o de posconflicto, en zonas caracterizadas por altos niveles de violencia, violaciones sistemáticas de los derechos humanos e impunidad y a menudo con la presencia limitada o inadecuada de instituciones públicas, también estarán dentro del alcance del informe.

 Estas situaciones incluyen aquellas en las que el crimen organizado (por ejemplo, la trata de personas, el tráfico de drogas, la explotación y comercio ilícitos de recursos naturales, etc.) prevalece y aquellas en las que las operaciones de aplicación de la ley llevadas a cabo por fuerzas civiles o militares también plantean importantes desafíos en materia de derechos humanos. El Relator especial estudiará la situación de personas defensoras de derechos humanos que opera en zonas de conflicto o posconflicto y también la de aquellas personas que trabajan sobre estos contextos desde otra región o desde el extranjero. El informe integrará una perspectiva de género, prestando una atención particular a la situación de las defensoras de derechos humanos. También ofrecerá la posibilidad de contemplar otros perfiles de personas defensoras que no son tradicionalmente identificadas como tal.

Sus repuestas se mantendrán confidenciales y no serán atribuidas a Usted a menos que nos de permiso para hacerlo.

 Este cuestionario también está disponible en inglés, francés y árabe. (Nótese que la versión en árabe y en español del cuestionario es una traducción no oficial del cuestionario original en inglés y francés.): [https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/reportHRC43.aspx](https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/remove-reportHRC43.aspx)

Se invita a enviar sus respuestas a: defenders@ohchr.org

El plazo final para enviar el cuestionario debidamente cumplimentado es el **31 de octubre de 2019.**

**Datos de contacto**

Sírvanse proporcionar sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario. (Nótese que esto es opcional)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de actor (por favor seleccione uno) | [ ]  Estado[ ]  Institución nacional de derechos humanos (INDH)[ ]  Organización internacional o intergubernamental[ ]  Grupo de la Sociedad Civil u organización[ ]  Defensor/a de derechos humanos individual[ ]  Académico/ institución universitaria de investigación[ ]  Otro (por favor especifique): |
| Nombre de la organización/institución(si procede) |  |
| Nombre de la persona encuestada |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |
| ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su institución?  | Si / NoComentarios (si fuera relevante): |

¿En qué país o países Usted/su organización está principalmente activo/a?

|  |
| --- |
|  |

**Preguntas**

1. ¿Qué tendencias o acontecimientos recientes relacionados con la situación de los defensores de los derechos humanos que operan en situaciones de conflicto o post-conflicto incluidos los contextos de los denominados Estados frágiles, debería destacar el Relator Especial en su próximo informe?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Existen perfiles específicos de defensores/as de los derechos humanos que, en su opinión, desempeñan un papel positivo en esos contextos y pueden merecer mayor atención, reconocimiento y/o apoyo? Sírvase especificar la naturaleza de su trabajo y su contribución

|  |
| --- |
|  |

1. Según su experiencia (especialmente si usted es un/a defensor/a de los derechos humanos, o si coopera con ellos, depende de su trabajo o lo apoya), ¿cuáles son algunos de los principales desafíos, riesgos y lagunas de protección a los que se enfrentan los/as defensores/as cuando operan en entornos afectados por conflictos? Sírvase especificar, por ejemplo, la naturaleza de las restricciones indebidas y/o las represalias a las que pueden estar expuestos y, de manera más general, añada información específica sobre el país o la región, según proceda.

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Está Usted al tanto de alguna práctica o iniciativa positiva (jurídica, política, administrativa, etc.) que ayude a garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos en estos contextos y el respeto de sus derechos (como se señalan en la Declaración de Naciones Unidas sobre los defensores y las defensoras de los derechos humanos)? Sírvase proporcionar cualquier información pertinente, incluida, si procede, la relativa a las iniciativas de su propia organización.

|  |
| --- |
|  |

5. ¿Qué identificaría como caminos a seguir? ¿Qué reformas o iniciativas permitirían mejorar la protección de las personas defensoras de derechos humanos que operan en estos contextos y que podrían contribuir a asegurar su capacidad de operar en un entorno más seguro y propicio, sin restricciones indebidas?

|  |
| --- |
|  |

¡Gracias por su participación en este cuestionario!

Por favor, adjunte aquellos documentos que pudieran ser relevantes y de utilidad para el informe (por ejemplo, informes, estudios de casos y alertas urgentes). Los puede mandar por correo electrónico de manera conjunta a defenders@ohchr.org así como cualquier pregunta, duda, u observaciones a este cuestionario.

1. Véase por ejemplo y como indicación: [La lista del Banco Mundial sobre situaciones Frágiles de 2019](http://pubdocs.worldbank.org/en/892921532529834051/FCSList-FY19-Final.pdf). [↑](#footnote-ref-1)
2. Artículos 1,5,12,13,16. Declaración de la ONU sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y

las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las

libertades fundamentales universalmente reconocidos : [www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/Translation.aspx](http://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/Translation.aspx) [↑](#footnote-ref-2)
3. [www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx](https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx) [↑](#footnote-ref-3)
4. [www.protecting-defenders.org](http://www.protecting-defenders.org) [↑](#footnote-ref-4)